



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

11122

Procedimiento ordinario 1120/2014

D/D^a MARIA ADELAIDA GARCIA GARCIA, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001120 /2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a FRANCISCO JAVIER FUNES MARTORELL contra la empresa HYDOKESSI SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Dispongo: Tener por desistido a FRANCISCO JAVIER FUNES MARTORELL de su demanda frente a HYDOKESSI SL, de Cantidad.

Archivar las actuaciones una vez que sea firme esta resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a HYDOKESSI SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de les Illes Balears.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a treinta de septiembre de dos mil dieciséis.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

